*CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)*

42° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL GT

ENERO 2023

**EXAMEN DE JAPÓN**

**31 de enero de 2023**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Japón y le agradece la presentación de su informe, y celebra su incorporación como Estado Parte del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.

Constructivamente recomendamos:

1. Adoptar legislación que promueva y garantice los derechos de las personas más allá de su orientación sexual e identidad de género, especialmente a través de una revisión de la “Ley sobre casos especiales de trastornos de identidad de género” (2003);
2. Revisar la legislación nacional vigente en cuanto a la situación de los niños y niñas privados de un entorno familiar, considerando la introducción de una revisión judicial obligatoria para determinar la separación familiar del niño, garantizando de esta forma el pleno goce de sus derechos;
3. Reconsiderar el establecimiento de una moratoria de la pena de muerte, con vistas a su abolición.

Por último, Uruguay le desea éxito a Japón en la implementación de las recomendaciones aceptadas de su cuarto ciclo de examen.

Muchas gracias.